ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ARINSA S.A." CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a las 11H30, del día 30 DE MARZO DEL 2019, se instala en el inmueble ubicado el km 4 ½ de la Vía Samborondón, Urbanización Guayaquil Tenis Mz A Villa 6, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía ARINSA S.A al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía vigente.

Actúa como Presidente la señorita María Alexandra Zurita Andrade y como secretario el señor Ángel Javier Zurita Albán Gerente General de la compañía. La presidenta requiere del Secretario proceder con las formalidades necesarias para iniciar la Junta y da lectura al orden del día que consta de los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2018,
- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018;
- Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio del 2018;
- Resolver el destino de los resultados generados en el ejercicio económico del 2018;
- 5. Designar un Comisario.

Se constata la presencia de la señorita María Alexandra Zurita Andrade, propietaria de mil cuatrocientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, el señor José Javier Zurita Andrade propietario de mil doscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, la señora Nelly Margarita Andrade Mendoza propietaria de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, el señor Ángel Javier Zurita Albán propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, lo que representa el total del capital suscrito y pagado que corresponden a la compañía **ARINSA S.A.**

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de tres mil (USD \$ 3.000) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en tres mil acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción confiere a los accionistas el derecho a un voto de las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinara de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los puntos indicados en el orden del día.

Acto seguido los concurrentes deciden prescindir de elaborar la lista de asistentes toda vez que en esta acta se ha dejado constancia de la información pertinente.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.-

El Gerente General da lectura a su informe acerca del estado y situación de la misma y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018 y concluida su intervención, el Presidente lo somete a

Moderat

(Aprox)

gn

consideración de la Junta General; siendo aprobado de forma unánime por los accionistas concurrentes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018.-

El Presidente dispone que se dé lectura al Informe del Comisario Sr. Marcos Arichábala acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, el informe del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018. Luego de concluida la lectura somete a consideración de la Junta el Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad y sin modificaciones.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018.-

A pedido de la Presidencia, interviene el accionista José Javier Zurita Andrade para proponer como moción:

"Que en virtud de que los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias ya fueron explicados en detalle durante el informe del señor Gerente General, se proceda directamente a someterlos a consideración de la Junta sin necesidad de que vuelvan a ser exhibidos".

Sometidos a su consideración, la Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018, documentos que fueron conocidos, explicados y aprobados juntamente con el Informe presentado por el Gerente General.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Resolver el destino de los resultados generados en el ejercicio económico del 2018.-

Respecto de los resultados del ejercicio 2018, que es una pérdida de ochocientos diez con 32/100 dòlares (\$810.32) la Junta resuelve que se conjugue contra el valor que existe en la cuenta Superávit por Revalorización.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Designación de Comisario. -Solicita la palabra el accionista José Javier Zurita Andrade y mociona que se reelija como Comisario al señor Marcos Arichábala Zúñiga por un año y que se le agradezca sus servicios prestados de manera desinteresada. La moción es apoyada y aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta la cual es aprobada y firmada por los concurrentes. -

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos. -

Maria Alexandra Zurita Andrade

José Javier Zurita Andrade

Presidente de la Sesión

Nelly Andrade Mendoza Accionista Accionista

Ángel Zurita Albán Gerente General

